

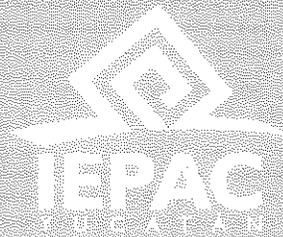
INFORME ANUAL

DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE

PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS

DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES

2022



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME DE COMISIÓN

I. PRESENTACIÓN

El presente informe busca plasmar e informar respecto de las actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en el periodo de enero a diciembre del año 2022; en ejercicio de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones de la Comisión, establecidas en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

En ese sentido, se destaca que las actividades desarrolladas por la Comisión fueron llevadas a cabo entorno al Plan Anual de Trabajo del año 2022, atendiendo a las metas y objetivos establecidos en el mismo.

Ahora bien, de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo 2022, son descritas las actividades de la Comisión desde la perspectiva de los ejes rectores de "Igualdad de Derechos Político-Electorales" que comprende las acciones hacia la participación política en condiciones de igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, hombres y grupos en situación de vulnerabilidad, y de "Desarrollo Institucional" que comprende las acciones hacia una cultura laboral incluyente e igualitaria que predominen al interior del Instituto.

I. PRESENTACIÓN

El presente informe busca plasmar e informar respecto de las actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en el periodo de enero a diciembre del año 2022; en ejercicio de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones de la Comisión, establecidas en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

En ese sentido, se destaca que las actividades desarrolladas por la Comisión fueron llevadas a cabo entorno al Plan Anual de Trabajo del año 2022, atendiendo a las metas y objetivos establecidos en el mismo.

Ahora bien, de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo 2022, son descritas las actividades de la Comisión desde la perspectiva de los ejes rectores de "Igualdad de Derechos Político-Electorales" que comprende las acciones hacia la participación política en condiciones de igualdad en el ejercicio de los derechos político-electtorales de las mujeres, hombres y grupos en situación de vulnerabilidad, y de "Desarrollo Institucional" que comprende las acciones hacia una cultura laboral incluyente e igualitaria que predominen al interior del Instituto.

ÍNDICE

I.	Presentación	03
II.	Marco jurídico	04
III.	Integración de la Comisión	05
IV.	Sesiones y Reuniones de Trabajo	06
V.	Actividades realizadas	11
VI.	Respaldo fotográfico	15
VII.	Aprobación del Informe	22

II. MARCO JURÍDICO

Conforme a lo establecido en el artículo 127 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, al artículo 10 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, lo determinado en el considerando número 20 del Acuerdo C.G.-007/2016 de fecha 9 de mayo de 2016 por el que se crea la Comisión, así como mediante el Acuerdo C.G.-164/2017 de fecha 13 de octubre de 2017, por el que encuentra la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, el fundamento de su denominación.

III. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Respecto a la integración de la Comisión, es mediante el Acuerdo C.G.-026/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, en términos del punto de acuerdo primero, que se modifica la integración de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del IEPAC, quedando de la siguiente forma:

<p>Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral Presidenta</p>
<p>Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Integrante</p>
<p>Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante</p>
<p>Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación Secretaria Técnica</p>

IV. SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO

Con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Anual de Trabajo 2022 de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, en el ejercicio de sus atribuciones, llevó a cabo las reuniones de trabajo y sesiones que se enlistan a continuación:

REPORTE CRONOLÓGICO DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES			
Fecha	Tipo	Tema	Asistencia
25 de enero	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 9 de agosto de 2021; • Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2021; 	100% virtual
4 de marzo	Reunión de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la Ruta de la Comisión para la atención respecto a la solicitud por parte de la Asociación de Consejeras 	100% virtual

		<p>Estatales Electorales, A.C. AMCEE para la adhesión a la "red de Mujeres Electas a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a las actividades de Conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer por parte de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación. 	
31 de marzo	Reunión de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales para el año 2022. • Seguimiento de la Comisión respecto al Plan Estratégico de Acción de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación. • Análisis preliminar del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos político electorales para la adhesión de la Red de Mujeres Electas de Yucatán a la Red Nacional de Mujeres Electas a propuesta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE). 	100% virtual
8 de abril	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación 	100% híbrida

		<p>Ciudadana de Yucatán, de fecha 25 de enero del año dos mil veintidós;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, correspondiente al año 2022; • Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos político electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, para proponer la adhesión del Instituto a la estrategia de implementación de la Red de Mujeres Electas en cada entidad federativa en atención a la invitación de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE); 	
23 de mayo	Reunión de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Propuestas de Paridad de Género al interior del Instituto sobre las temáticas de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Junta General Ejecutiva. ○ Sueldos y Salarios. ○ Presidencias en futuras Comisiones. 	100% virtual
1 de septiembre	Reunión de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Proyecto de Opinión respecto del Informe sobre el Análisis 	100% virtual

		<p>de la Paridad de Género e Igualdad Sustantiva en el IEPAC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a las actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales respecto a la Planeación Anual de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación. • Propuestas y definición de fecha para próxima sesión de la Comisión. 	
12 de septiembre	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 8 de abril del año dos mil veintidós; • Presentación del Informe sobre el Análisis de la Paridad e Igualdad Sustantiva en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán que rinde la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación; • Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Opinión respecto del Informe sobre el Análisis de la Paridad e Igualdad Sustantiva en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán rendido por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación. 	100% híbrida

25 de octubre	Reunión de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de la Comisión respecto a la ruta de atención al escrito sobre la viabilidad de implementar acciones afirmativas en favor de personas migrantes en el Estado. 	100% virtual
6 de diciembre	Reunión de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y seguimiento a las aportaciones realizadas para en su caso, la opinión de la Comisión entorno a la atención al escrito relativo a la viabilidad de implementar acciones afirmativas en favor de personas migrantes en el Estado. 	100% virtual

<p>contra las mujeres en razón de género.</p>		<p>Motul y 1 en la ciudad de Mérida (esta última dirigida al personal del Instituto).</p> <p>De igual forma, se resalta el impulso de la Comisión que con una visión de transversalización en las áreas del Instituto, siendo liderado y desarrollado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, fueron realizadas diversas Mesas Panel que abordaron temas de inclusión de los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados y de los derechos políticos desde la perspectiva de derechos humanos; destacando entre las temáticas, los pueblos y comunidades mayas, la comunidad LGBT+, juventudes, sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otras.</p>
<p>Impulsar el desarrollo de las acciones derivadas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán.</p>	<p>Supervisar las acciones de coordinación y colaboración del Instituto como integrante permanente del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán".</p>	<p>Con relación a las actividades desarrolladas en el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán, con impulso de la Comisión, se informa respecto a los reportes realizados de las acciones que con la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán se han implementado, consistentes en el respaldo para difusión y coadyuvancia para la Conferencia Magistral denominada "Justicia Electoral Inclusiva"; así como de los compromisos asumidos en la presidencia de la Secretaría de las Mujeres para trabajar en conjunto con el Instituto Nacional Demócrata NDI por sus siglas en inglés, para la realización de un diagnóstico interno e impartición de talleres en los partidos políticos</p>

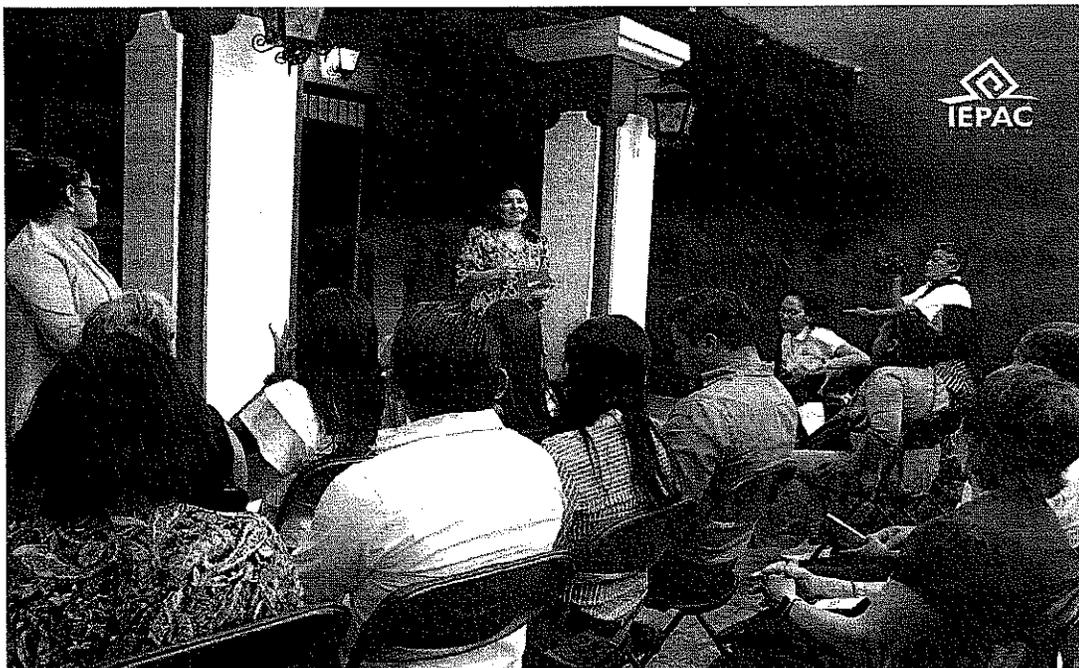
		encaminados a establecer estrategias para garantizar la igualdad y atender la violencia política en razón de género, desde el seguimiento en la gestión con partidos políticos como enlace para el desarrollo de actividades hasta la presencia en la impartición de los talleres de masculinidades a los partidos políticos realizada en la Bodega Electoral.
Supervisar las acciones de coordinación, asesoría y apoyo en diseño y realización de eventos y materiales de igualdad de género y no discriminación hacia la ciudadanía	Proponer actividades de fomento a la educación y cultura de igualdad de género, así como de los derechos políticos electorales.	Se dio seguimiento a los eventos organizados por el Instituto con temas de igualdad de los derechos político electorales, tales como el Congreso Nacional Igualdad Aquí, Igualdad Sustantiva y Desarrollo Democrático; de la Presentación de las Memorias del Congreso de Mujeres Políticas en Conmemoración del día internacional de la mujer; del apoyo brindado para la realización del 2º Congreso de Mujeres Políticas por parte de sociedad civil; y del impulso para las presentaciones de la obra "Bravas Muchachas" en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Eje de Desarrollo institucional

Acción programada a realizar	Atribución vinculada	Actividades realizadas
Dar seguimiento a las acciones derivadas de los Grupos Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la perspectiva de género 	Se da cuenta del seguimiento de la Comisión respecto a los acuerdos derivados de las reuniones de los Grupos de Igualdad y No

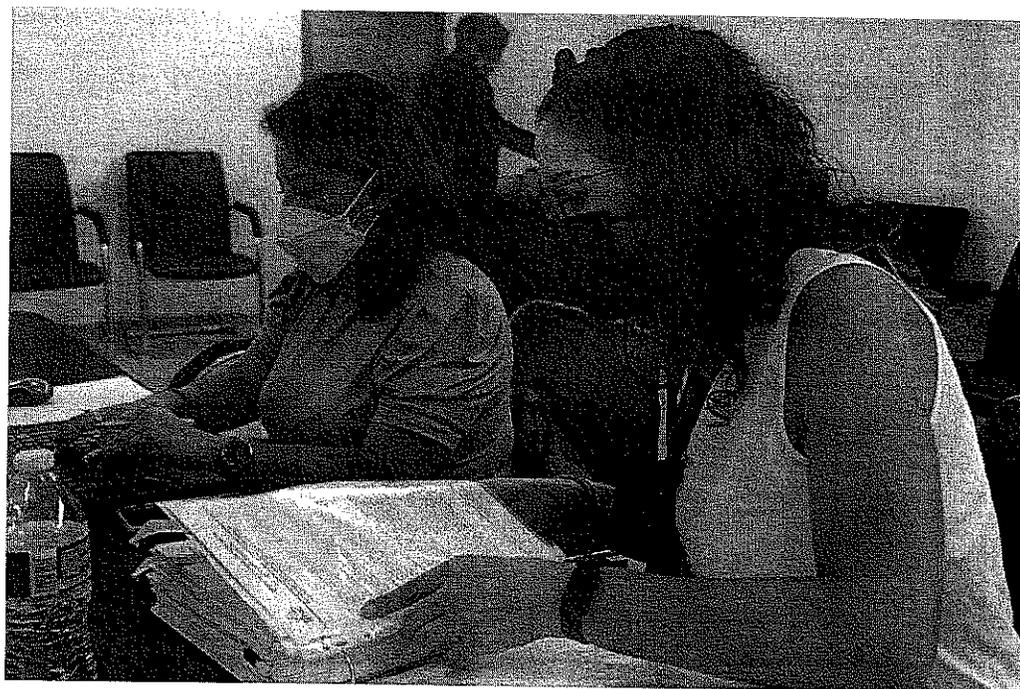
de Igualdad y No Discriminación	e inclusión en la cultura institucional. <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres, hombres y grupos vulnerables en las diferentes áreas o direcciones que integran el instituto. 	Discriminación tales como la impartición del Curso Integral de Igualdad y No Discriminación a todo el personal del Instituto; sobre las estrategias propuestas desde los grupos sobre temas de igualdad en la difusión de información al personal, reforzando la estrategia de difusión de la agenda institucional y avisos mediante whats app a todo el personal; lo anterior siendo debidamente informado en las reuniones de la Comisión.
Supervisar el cumplimiento de los requisitos para mantener la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la perspectiva de género e inclusión en la cultura institucional. • Impulsar la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres, hombres y grupos vulnerables en las diferentes áreas o direcciones que integran el instituto. 	Conforme a lo establecido en el Plan de la Comisión, fueron llevadas a cabo diversas actividades desde el Comité de Vigilancia para el cumplimiento de los requisitos para mantener la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación; culminando en el mes de mayo con la obtención de un mayor puntaje para el presente año con respecto a la auditoría aplicada; siendo supervisado e informado a la Comisión respecto al procedimiento necesario para abarcar los requerimientos establecidos en la Norma y la calificación obtenida en cada rubro.

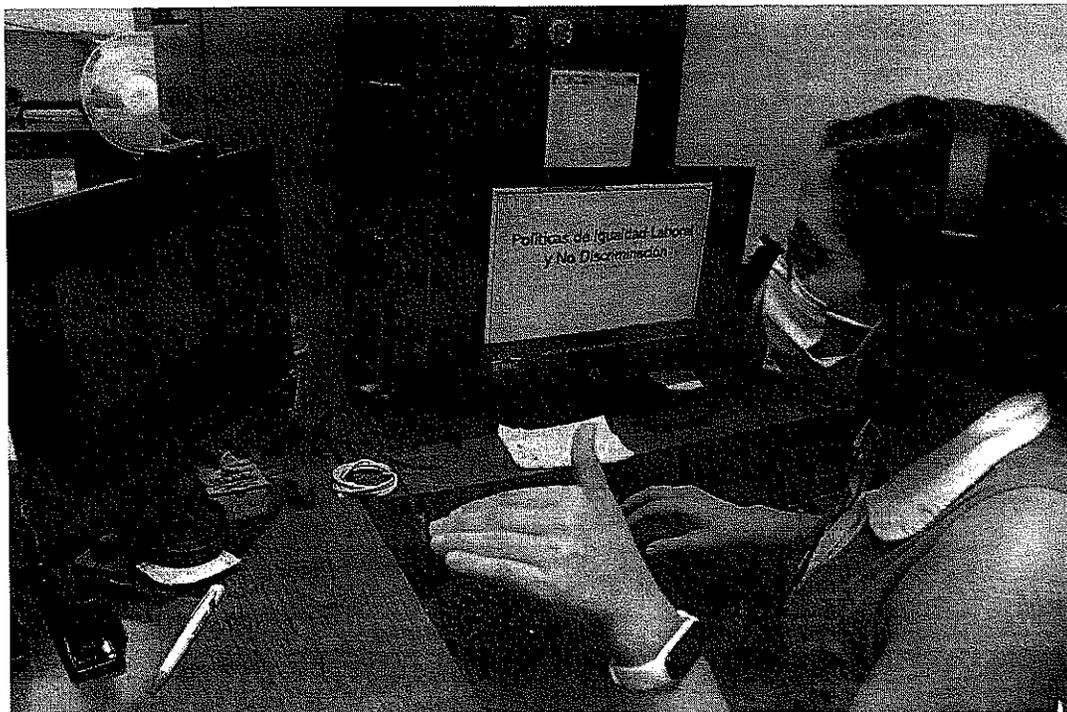
VI. RESPALDO FOTOGRÁFICO















VII. APROBACIÓN DEL INFORME

Las y el integrante de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales aprueban el presente Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales correspondiente al año dos mil veintidós, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.

MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE

**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS
DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**

MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE
LOS DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**

MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD
DE LOS DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE
LOS DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**